

# El SAS pone en marcha un nuevo sistema de información para los servicios de Anatomía Patológica en Huelva

Image



La Consejería de Salud y Consumo, a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS), ha implantado un **nuevo sistema de información** para los departamentos de Anatomía Patológica en todos los centros hospitalarios de la **provincia de Huelva**. Para ello, se han unificado los sistemas de información en este ámbito asistencial existentes hasta ahora en los hospitales onubenses en uno único que comprende los siguientes centros: Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez, Hospital Infanta Elena y Hospital de Riotinto, perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva.

El uso de una **única herramienta informática** por todos los centros de la provincia onubense supone que se puedan seguir distintos procedimientos de trabajo en la prestación de este servicio de salud al ciudadano, quedando la **información compartida y accesible** para todos los centros hospitalarios y también en atención primaria.

El sistema procesa las tres fases que componen los flujos de trabajo que son: la fase de preanalítica, en la cual se incluye el envío de la muestra al laboratorio y su registro de información clínica del paciente; la fase de analítica propiamente dicha, en la que se procesa la muestra y se interpreta e identifica el diagnóstico, y la tercera y última, de postanalítica, en la que se elabora el informe, que queda disponible para los facultativos, guardándose en las condiciones idóneas por si se considera que son necesarias otras pruebas adicionales.

De esta forma, además de permitir el intercambio de información entre los diferentes centros y el acceso directo de los profesionales implicados en el proceso con independencia de su ámbito asistencial, se garantiza la interoperabilidad con los distintos sistemas de información de la red pública sanitaria de Andalucía y la equidad y seguridad del paciente, lo que conlleva un importante **incremento en la calidad del servicio** de atención al ciudadano y la mejora tanto en **agilidad** como en facilidad y en **eficacia** del desempeño laboral de los profesionales.

Además de las ventajas indicadas, como novedad con respecto a los sistemas anteriores, la nueva prestación posibilita la puesta en marcha de la petición electrónica de las solicitudes de Anatomía Patológica tanto en hospitales como en los centros de atención primaria, y a su vez asegura la alineación con el proyecto Corporativo de Patología Digital (PADIGA).

## **La importancia del informe del laboratorio en el tratamiento del paciente**

La Anatomía Patológica es la rama de la Medicina que se centra en el estudio, por medio de técnicas morfológicas y biomoleculares, de las alteraciones que aparecen en los órganos, tejidos y células para reconocer patrones, sus orígenes, su posterior resultado y clasificar las enfermedades. El objetivo de esta especialidad es el diagnóstico correcto de biopsias, piezas quirúrgicas, citologías y autopsias con el fin de dar soporte a las decisiones médicas.

El laboratorio es la pieza clave dentro del Servicio de Anatomía Patológica, dado que es el espacio donde se recibe y se analiza la muestra analítica tomada al paciente. A partir del resultado el profesional correspondiente emite un diagnóstico y, tras él, indica el tratamiento adecuado.

En este sentido, se estima que gran parte de los tratamientos indicados a los pacientes están relacionados con la información obtenida en el laboratorio. De ahí la **importancia del Sistema de Gestión Integral para los Servicios de Anatomía Patológica** en los centros hospitalarios de Huelva, ya que con él los profesionales sanitarios de esta especialidad disponen de las herramientas adecuadas para dar soporte al diagnóstico y al proceso de asistencia en general, repercutiendo directamente en el **beneficio del servicio de salud** que se presta al ciudadano.